



FEDERACIÓN NACIONAL DE TENIS DE CAMPO

PLAN ESTRATÉGICO, PLAN MULTIANUAL Y PLAN OPERATIVO ANUAL 2020-2024 PEI-POM-POA-PAT





Plan Estratégico, Plan Multianual y Plan Operativo Anual 2020



Contenido

Introducción	5
Resumen	7
Plan Estratégico Institucional -PEI	8
Análisis de situación o diagnóstico	8
a) Análisis de mandatos y políticas de la institución	8
b) Análisis de la problemática que afecta a la población	11
c) Análisis de actores	13
d) Análisis FODA	13
e) Árbol de problemas	15
Marco Estratégico Institucional	15
Visión	15
Misión	15
Principios o Valores	15
Resultado institucional	16
Resultado final	16
Resultado intermedio	16
Resultado inmediato	16
Objetivo estratégico	16
Mapa Estratégico	16
Descriptivo	16
Gráfico	17
Plan Operativo Multianual –POM	17
Servicio final	18
Servicio intermedio	19
POM-Matriz de planificación operativa multianual	19
POM- Matriz de presupuesto multianual	20
Indicadores	21
Tenistas competitivos	21
Tenistas	21



Matriz de seguimiento -POM	23
Plan Operativo Anual -POA	23
Objetivo operativo	23
Red de categoría programática	23
Programa 11 en SICOIN	24
Prioridades operativas.....	28
Estrategias operativas	29
Vinculación POA-PAT.....	30
Estructura general del Plan Anual de Trabajo -PAT	32
Plan Anual de Compras - PAC.....	33



Introducción

El presente documento se constituye en la ruta a seguir por la Federación Nacional de Tenis de Campo, en la cual se consolidan diferentes herramientas de planificación, como lo es el Plan Estratégico Institucional (PEI), Plan Operativo Multianual (POM) y el Plan Operativo Anual (POA), de acuerdo a lineamientos establecidos por la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia y el Ministerio de Finanzas Públicas.

Con el objeto de realizar una adecuada planificación y lograr su cumplimiento, observamos metas a largo, mediano y corto plazo. Se establece la planificación con una visión a un plazo de 6 años plazo (PEI), un plan operativo multianual a 3 años (POM) y un plan operativo a 1 año plazo (POA), así también, para medir el grado de avance se definen: resultados, indicadores, metas y presupuesto.

El plan tiene una proyección de 5 años, es decir 2020-2024.

Los planes serán llevados a cabo por cuatro unidades: 01 Dirección Superior, 02 Servicios Financieros y Administrativos las cuales están a cargo de las actividades de apoyo o administrativas; 03 Formación Técnico Deportiva y 04 Competición Deportiva, las cuales en las actividades sustantivas, es decir en la razón de ser de la Federación Nacional de Tenis de Campo.



Para el presente documento se utilizó como base la Guía de planificación institucional orientada a resultados de desarrollo, emitida por la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -Segeplan-

El objetivo principal de este documento es lograr la coherencia entre las políticas, planes, programas y presupuesto en función de priorizar las intervenciones y los productos estratégicos institucionales que redunden en mejorar las condiciones de vida de la población guatemalteca. Adicionalmente, permite establecer los mecanismos de Seguimiento y evaluación en el nivel operativo y estratégico, por medio de los indicadores de producto y resultado.

Debido a la obligación que tienen las federaciones deportivas, de presentar ante la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala, el Plan Anual de Trabajo -PAT-, se hace necesario realizar una vinculación entre el POA y el PAT, a efecto que exista concordancia, para lo cual, en el presente documento se define el PAT, como las acciones que le darán vida a las actividades que tienen la producción de servicios deportivos, en la red programática registrada en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-.



El PEI presenta los pasos necesarios para la formulación de un Plan Estratégico Institucional (PEI) orientado a resultados, entendiéndolo como un documento estratégico, basado en un análisis situacional de la problemática de la población. Para realizar este análisis se ofrece una descripción detallada de 3 instrumentos: el árbol de problemas, el mapeo de actores y el análisis FODA. A partir este análisis se determina el contenido mínimo del plan estratégico: misión, visión, principios, resultados de desarrollo esperados, y finalmente define los bienes y servicios estratégicos de la institución.

El POM explica los pasos requeridos para formular un plan operativo multianual (POM) que sirve como orientador multianual (3 años) para el quehacer institucional y es el eslabón que permite vincular el marco estratégico del PEI con la planificación anual de la Institución, ubicando la programación operativa de las instituciones dentro el marco del presupuesto trianual.

El POA detalla el proceso de la formulación de un plan operativo anual (POA), siendo este el documento de gestión operativa que refleja los productos, servicios y actividades que la Institución tiene programada realizar en un año. El capítulo describe el aterrizaje en metas anuales de producción así como la identificación y medición de los costos de los bienes y servicios, vinculando los planes anuales institucionales con los techos presupuestarios.



Plan Estratégico Institucional -PEI-

Análisis de situación o diagnóstico

a) Análisis de mandatos y políticas de la institución

La Confederación Deportiva autónoma de Guatemala es el organismo rector y jerárquicamente superior del deporte federado en el orden nacional. Tiene personalidad jurídica y patrimonio propio. Es un organismo autónomo, de acuerdo con lo establecido en la Constitución Política de la República de Guatemala (Artículo 87, Ley Nacional para el Desarrollo de la Cultura Física y del Deporte).

La Confederación Deportiva Autónoma está integrada por el conjunto de Federaciones y Asociaciones Deportivas Nacionales organizadas y reconocidas (Art. 88, Ley Nacional para el Desarrollo de la Cultura Física y del Deporte). Las Federaciones son reconocidas cuando están debidamente afiliadas a su respectiva Federación Internacional, la que debe ser miembro de la Asociación General de Federaciones Deportivas Internacionales.

La Federación Nacional de Tenis de Campo, se encuentra bajo la cobertura de la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala así como del Comité Olímpico Guatemalteco, tanto en aspectos técnico deportivos así como financieros, según lo indica el artículo 91 y 92 de la Constitución Política de la República de Guatemala y el artículo 6 de sus propios estatutos.



La Federación Nacional de Tenis de Campo, se rige por sus propios estatutos, mismos que fueron aprobados por la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala, según ACUERDO NÚMERO 094/90-CE-CDAG de fecha veinticuatro de octubre de mil novecientos noventa.

Según los estatutos, dentro de las funciones relevantes de la Federación Nacional de Tenis de Campo, se encuentran las siguientes:

La Federación tiene los siguientes objetivos:

Promover el Tenis, su difusión y práctica disciplinada, dándoles protección a todas sus manifestaciones.

Auspiciar la formación del mayor número de jugadores y la integración de entidades deportivas como medio para lograr la salud del pueblo, la confianza en el futuro, el aplomo en la decisión, el orgullo nacional y la responsabilidad colectiva, atribuidos de todo pueblo soberano y fuerte.

Difundir los beneficios que trae la práctica del Tenis.

Dar directrices uniformes con el fin de coordinar su acción, cumplir y hacer cumplir todas las leyes, disposiciones vigentes y las que emitan en materia deportiva y administrativa por autoridad competente, respetando el orden jerárquico establecido en la ley; autorizar y organizar la celebración de competencias nacionales e internacionales en el país y la participación de Tenis fuera de él.



Organizar y reglamentar el tenis de campo en sus diferentes ramas y actividades, así como coordinar y fomentar la competición en todo el territorio nacional.

Velar por que el Tenis se practique conforme las reglas internacionales adoptadas por la Federación Nacional de Tenis.

Ejercer la representación del Tenis, tanto en el origen nacional como en el internacional manteniendo relaciones con instituciones similares de otros países de carácter internacional y entidades deportivas del país.

Proteger a los afiliados respetándolos y haciendo que se respeten sus derechos.

Llevar estadísticas y establecer registros científicos ordenados de Jugadores equipos, clubes, ligas asociaciones departamentales juntas municipales que contengan y reflejen el historial completo del progreso y desenvolvimiento de cada uno con el fin de valorar el potencial nacional, seleccionar a los mejores y promover la superación del Tenis Nacional.

Impulsar la e canchas e instalaciones deportivas y velar por su conservación y uso adecuado para el Tenis.

Ejercer la fiscalización en lo deportivo, administrativo y económico.

Ejecutar cuanto acto legal fuere menester para el logro de sus fines.



b) Análisis de la problemática que afecta a la población

Para su funcionamiento la CDAG recibe aporte constitucional de acuerdo a lo establecido en la sección sexta de la Constitución Política de la Republica de Guatemala “artículo 9”. - Asignación presupuestaria para el deporte. Es deber del estado el fomento la promoción de la educación física y el deporte. Para ese efecto, de destinará una asignación privativa no menor del tres por ciento del presupuesto general de ingresos ordinarios del estado. De tal asignación el 50% se destinará al sector del deporte federado a través de sus organismos rectores, en la forma que establezca la ley; 25% a educación física, recreación y deportes escolares; y 25% al deporte no federado. El problema es que el aporte constitucional no es suficiente, para llevar el deporte federado a todo el país, ya que únicamente llega a nivel departamental no así a nivel municipal.

Otro problema que se suscita con frecuencia es que debido a la escasa recaudación fiscal, las asignaciones que recibe la CDAG, no se realizan de forma sistemática y puntual, lo que ocasiona incertidumbre para la realización de los planes operativos anuales, lo cual se traduce en disminución a la asignación presupuestaria de la Federación Nacional de Tenis de Campo.

En orden interno, existe falta de una plataforma informática para sistematizar los diferentes procesos que se llevan a cabo en la Federación Nacional de Tenis de Campo.



CDAG por medio del Plan Anual de Trabajo, está exigiendo que se incremente la matrícula de tenistas, sin embargo, es sumamente difícil, ya que la Federación Nacional de Tenistas, está trabajando a límite de su capacidad instalada.

Análisis de la problemática o condición de interés:

De acuerdo a la estructura programática que tiene la Federación Nacional de Tenis de Campo, cuenta con un programa denominado “**Atletas federados competitivos**”, el cual es impulsado por 4 actividades, 2 actividades de apoyo como son: 1) la dirección superior 2) Servicios financieros y administrativo; y 2 actividades sustantivas, 3) programas técnicos; y 4) promoción del deporte a nivel nacional.

De las 4 actividades antes mencionadas, se está cumpliendo el objetivo de las actividades sustantivas que son la No. 3 y la No. 4, siendo las que se constituyen en la condición de interés, según lo establece la Ley de la Cultura Física y del Deporte (Art. 132), Programas técnicos y la promoción del tenis de campo a nivel nacional, de las cuales una hace referencia a la cantidad de atletas y la otra hace referencia a la calidad.



c) Análisis de actores

No.	Actor	Rol	Importancia	Poder	Recursos	Acciones principales	Ubicación geográfica
1	Comité Ejecutivo	Facilitador	A favor	Alto	Financieros y humanos	Dirección	Nacional
2	Gerencia administrativa	Facilitador	A favor	Medio	Financieros y humanos	Coordinación	Nacional
3	Dirección Técnica	Facilitador	A favor	Medio	Financieros y humanos	Coordinación	Nacional
4	Coordinación Asociaciones Departamentales	Facilitador	A favor	Medio	Financieros y humanos	Coordinación	Nacional

d) Análisis FODA

No.	Fortalezas
1	Estructura organizacional congruente
2	Equilibrio entre la jerarquía y la autoridad
3	Estabilidad laboral
4	Personal calificado
5	Responsabilidad y compromiso
6	Patrocinadores
7	Controles financieros
8	Atención al cliente
9	Descentralización de competencias
10	Infraestructura propia

No.	Debilidades
1	Falta de automatización en las operaciones de la Federación
2	Captación baja de ingresos propios
3	No se lleva a la práctica las capacitaciones técnicas
4	Falta de formatos para supervisar el trabajo deportivo
5	No se tiene historial de los atletas
6	No hay proceso de reclutamiento
7	Falta de manual de procedimientos técnicos



No.	Oportunidades
1	Capacitaciones en el extranjero
2	Fuentes de financiamiento
3	Alcanzar niveles de competición internacional
4	Tomada de decisiones adecuada para mejorar la formación de tenistas
5	Capacitar al personal de servicio al cliente
6	Alcanzar una cobertura del 100 % a nivel nacional
7	Darle participación a tenistas del interior

No.	Amenazas
1	La asignación presupuestaria es fluctuante
2	Migración del personal técnico
3	Proceso de adaptación de distintas culturas
4	Incremento del costo de los insumos
5	Mal uso de los recursos destinados a las asociaciones
6	Dificultad al momento de implementar tecnología avanzada
7	No contar con instalaciones suficientes
8	Acciones delictivas
9	Crear obsolescencia en los servicios
10	Errores que se pueden generar por falta de capacitación



e) Árbol de problemas

ARBOL DE PROBLEMAS	
Efectos	Poca participación de atletas Guatemaltecos a nivel internacional.
Problema	Alta exigencia de participación en torneos Internacionales, para posicionar atletas guatemaltecos en el Ranking.
Causas	<p>Poco presupuesto para sostener giras Internacionales a los atletas en todas las categorías.</p> <p>LOGROS: 2 medallas Centroamérica y Caribe.</p>

Marco Estratégico Institucional

Visión

Desarrollar, promocionar y proteger la competencia y fomento del deporte blanco, respetando los principios que lo inspiran, contribuyendo a la construcción de una mejor nación. Creando en la niñez y juventud hábitos sanos a través de practicar el deporte, sin discriminaciones de ninguna clase y dentro del espíritu que lo caracteriza, brindándoles a los atletas los medios necesarios para su desarrollo competitivo a nivel nacional, internacional y aumentar la participación en los eventos deportivos.

Misión

Preparar atletas de forma integral para un alto desempeño en todos los aspectos intrínsecos del ser humano para la práctica y la competición del tenis.

Principios o Valores

- ✓ Trabajo en equipo
- ✓ Servicio al cliente
- ✓ Lealtad
- ✓ Pasión por Guatemala
- ✓ Integridad



Resultado institucional

Resultado final

Formar 35 tenistas competitivos a nivel internacional

Resultado intermedio

Formar 28 tenistas competitivos a nivel internacional

Resultado inmediato

Formar 25 tenistas competitivos a nivel internacional

Objetivo estratégico

Formar tenistas competitivos a nivel internacional

Mapa estratégico

Descriptivo

MAPA ESTRATÉGICO.				
Visión	Desarrollar, promocionar y proteger la competencia y fomento del deporte blanco, respetando los principios que lo inspiran, contribuyendo a la construcción de una mejor nación. Creando en la niñez y juventud hábitos sanos a través de practicar el deporte, sin discriminaciones de ninguna clase y dentro del espíritu que lo caracteriza, brindándoles a los atletas los medios necesarios para su desarrollo competitivo a nivel nacional, internacional y aumentar la participación en los eventos deportivos.			
Misión	Preparar atletas de forma integral para un alto desempeños en todos los aspectos intrínsecos del ser humano para la práctica y la competición del tenis.			
Objetivos Estratégicos	<i>Formar tenistas competitivos a nivel internacional</i>			
Actores/Responsables	Comité Ejecutivo	Gerencia	Dirección Técnica	Coordinación Asoc. Departamentales por medio de jefes de zona
Principales Acciones	Reuniones, análisis y toma de decisiones	Seguimiento, gestión administrativa y financiera	Desarrollo de programas técnicos	Promoción del Tenis de Campo a nivel nacional



Gráfico



Plan Operativo Multianual –POM–

Explica los pasos requeridos para formular un plan operativo multianual (POM) que sirve como orientador multianual (3 años) para el que hacer institucional y es el eslabón que permite vincular el marco estratégico del PEI con la planificación anual de la Institución, ubicando la programación operativa de las instituciones dentro el marco del presupuesto trianual.



Servicio final

Servicio deportivo de tenis de campo tecnificado		Unidad de Medida
3	Fortalecimiento del Sistema Competitivo Nacional	Cantidad de Competencias
		Cantidad de Competencias
		Cantidad de Competencias
4	Representación y Resultados en Competencias Internacionales.	Reflejar Evento Fundamental para Principal Participación en el año en Categoría Juvenil
		Reflejar Evento Fundamental para Principal Participación en el año en Categoría Mayor
		Reflejar proyección de Resultado Internacional más importante del año en Categoría Juvenil
		Reflejar proyección de Resultado Internacional más importante del año en Categoría Mayor
		Reflejar proyección de Porcentaje de Efectividad en Eventos Internacionales del año.
6	Mejora del resultado de evaluación dentro del MEGD.	Proyección del Puesto alcanzado dentro de la Evaluación del MEGD
7	Capacitación a Jueces-Arbitros	Porcentaje de Arbitros capacitados a Alto Nivel



Servicio intermedio

Servicio intermedio		
Servicio deportivo de tenis de campo		Unidad de medida
1	Crecimiento de la Matricula.	Cantidad de Deportistas de Proceso
2	Especialización y cobertura de Entrenadores.	Cantidad de Entrenadores con relación a sus Organizaciones Deportivas, Proyectos y Etapa de Preparación.
		Porcentaje de Entrenadores capacitados a Alto Nivel
5	Descentralización a través de Organizaciones Deportivas Departamentales.	Porcentaje de Organizaciones Deportivas Departamentales / Municipios, con relación a Departamentos del País.

POM-Matriz de planificación operativa multianual

Nombre de la institución	Federación Nacional de Tenis de Campo				
Resultado	Tenistas competitivos				
Bienes y/o servicios	Indicador	UM	Metas		
			2014	2015	2016
Apoyo (Dirección Superior)	No aplica	Documento	Sin producción por ser de apoyo		
Apoyo (Serv. Adm. Y Fin.)	No aplica	Documento	Sin producción por ser de apoyo		
Terminales (sustantiva)	Producto	Persona	25	26	28
Intermedios (sustantiva)	Producto	Persona	770	800	800



POM- Matriz de presupuesto multianual

Nombre de la institución	Federación Nacional de Tenis de Campo				
Resultado	Tenistas competitivos				
Bienes y/o servicios	Código	CU	Metas		
			2014	2015	2016
Apoyo (Dirección Superior)	Act. 1	No aplica	248,034.19	260,435.90	272,837.61
Apoyo (Serv. Adm. Y Fin.)	Act. 2	No aplica	1,311,944.91	1,377,542.16	1,443,139.40
Terminales (sustantiva)	Act. 3	75,782.43	1,894,560.76	1,989,288.80	2,084,016.84
Intermedios (sustantiva)	Act. 4	204,579.06	5,114,476.59	5,370,200.42	5,625,924.25
Totales			8,569,016.45	8,997,467.27	9,425,918.10



Indicadores

Tenistas competitivos

FICHA TECNICA PARA DEFINICION DE INDICADORES							
11300071-000-00 FEDERACION NACIONAL DE TENIS DE CAMPO							
Código y Nombre del	1 - Tenistas competitivos						
Categoría del Indicador	PRODUCTO						
Objetivo Asociado al	Formar 25 tenistas competitivos						
Política Pública Asociada	DESARROLLO SOCIAL						
Descripción del Indicador	Formar tenistas competitivos						
Pertinencia	Cumplimiento del decreto 76-97, Ley para el desarrollo de la cultura física y del deporte						
Interpretación	Numerador avance de la meta Denominador la constante representa la meta que se debe alcanzar						
Formula Calculo	11-0-0-3-0-1 - Actividad Sustantiva, Programas Técnicos*Factor De Ajuste Porcentual/Tenistas Competitivos						
Frecuencia de Medición	Anual						
Tendencia y meta del Indicador							
Años	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Valor	20.00	21.00	21.00	22.00	100.00	26.00	28.00
Línea Base	Año: 2013				Valor: 22.00		
Explicación de la	Incremento del número de tenistas competitivos						
Como se va a lograr la meta	Por medio de la entrega del servicio deportivo de tenis de campo						
	Medios de Verificación						
Procedencia de los Datos	Análisis e informes de entrenadores						
Unidad Responsable	Dirección Técnica						
Metología de Recopilación	Entrega de informes mensuales						
	Producción asociada al cumplimiento de la meta (aplica únicamente para indicadores de resultado)						
	Productos			Indicadores			
	Notas Técnicas						
	La Dirección Técnica debe dar directrices para la realización de los entrenamientos así como para evaluación						

Tenistas



FICHA TECNICA PARA DEFINICION DE INDICADORES

11300071-000-00 FEDERACION NACIONAL DE TENIS DE CAMPO

Código y Nombre del 2 - Tenistas
Categoría del Indicador PRODUCTO
Objetivo Asociado al Formar 25 tenistas competitivos
Política Pública DESARROLLO SOCIAL

Descripción del Indicador Formación de tenistas en iniciación

Pertinencia Cumplimi

Interpretación Numerado

Formula 11-0-0-4-0-1 - Actividad Sustantiva, Promoción Del Tenis A Nivel Nacional*Factor De Ajuste Porcentual/Tenistas

Frecuencia de Medición Anual

Tendencia y meta del Indicador

Años	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Valor	700.00	725.00	750.00	765.00	100.00	800.00	800.00
Línea Base	Año: 2013			Valor: 765.00			

Explicación de la Incremento del número de tenistas en iniciación

Como se va a lograr la meta Por medio de la entrega del servicio deportivo de tenis de campo

Medios de Verificación

Procedencia de los Datos Análisis e informes de entrenadores

Unidad Responsable Dirección Técnica

Metología de Recopilación Reportes mensuales de entrenadores

Producción asociada al cumplimiento de la meta (aplica únicamente para indicadores de resultado)

Productos

Indicadores

Notas Técnicas

La Dirección Técnica debe dar directrices para los entrenamientos así como los criterios de evaluación



Seguimiento -POM-

Resultado	Indicadores	UM	Linea de base 2013	2014		2015		2016	
				Meta	Ejecución	Meta	Ejecución	Meta	Ejecución
Tenistas competitivos a nivel internacional	Act. 1	Documento	Actividades de apoyo, no hay producción						
	Act. 2	Documento	Actividades de apoyo, no hay producción						
	Act. 3	Persona	22	25		26		28	
	Act. 4	Persona	765	770		800		800	

Plan Operativo Anual -POA-

Objetivo operativo

Formar 25 tenistas competitivos

Red de categoría programática

Para darle cumplimiento al objetivo operativo, se cuenta con la Red de Categoría Programática, la cual pretende:

- Jerarquizar el ambiente de todas las acciones presupuestarias, que permitan expresar fielmente la producción de la Federación.
- Delimitar el ámbito presupuestario a los centros de gestión productiva en función a la producción bienes y servicios de la Federación de Tenis de Campo.



- Delimitar la flexibilidad y responsabilidad en la asignación y uso de los recursos financieros para la obtención del producto final.
- Definir adecuadamente la utilización de los insumos en términos financieros y físicos.
- Controlar la asignación y ejecución de los recursos financieros de acuerdo al objeto del gasto prioritario de la Federación de Tenis de Campo.

Para cumplir con los objetivos anteriormente planteados, la red categorías Programáticas, que se muestra a continuación, obedece a las relaciones de condicionamiento de las diferentes acciones presupuestarias con la finalidad de generar los productos intermedios y el producto terminal.

Como podrán apreciar dentro de la red de categorías programáticas diseñada, los insumos asignados a cada acción presupuestaria, son sumables al nivel inmediato superior, para conformar el total de insumos que demanda la producción de la Federación.

La Red de Categorías Programáticas, es la base del sistema presupuestario guatemalteco ya que facilita la asignación formal de recursos, y al mismo tiempo expresa la red de producción de los bienes y servicios que los atletas federados esperan recibir dentro de cada ejercicio fiscal.

Programa 11 en SICOIN

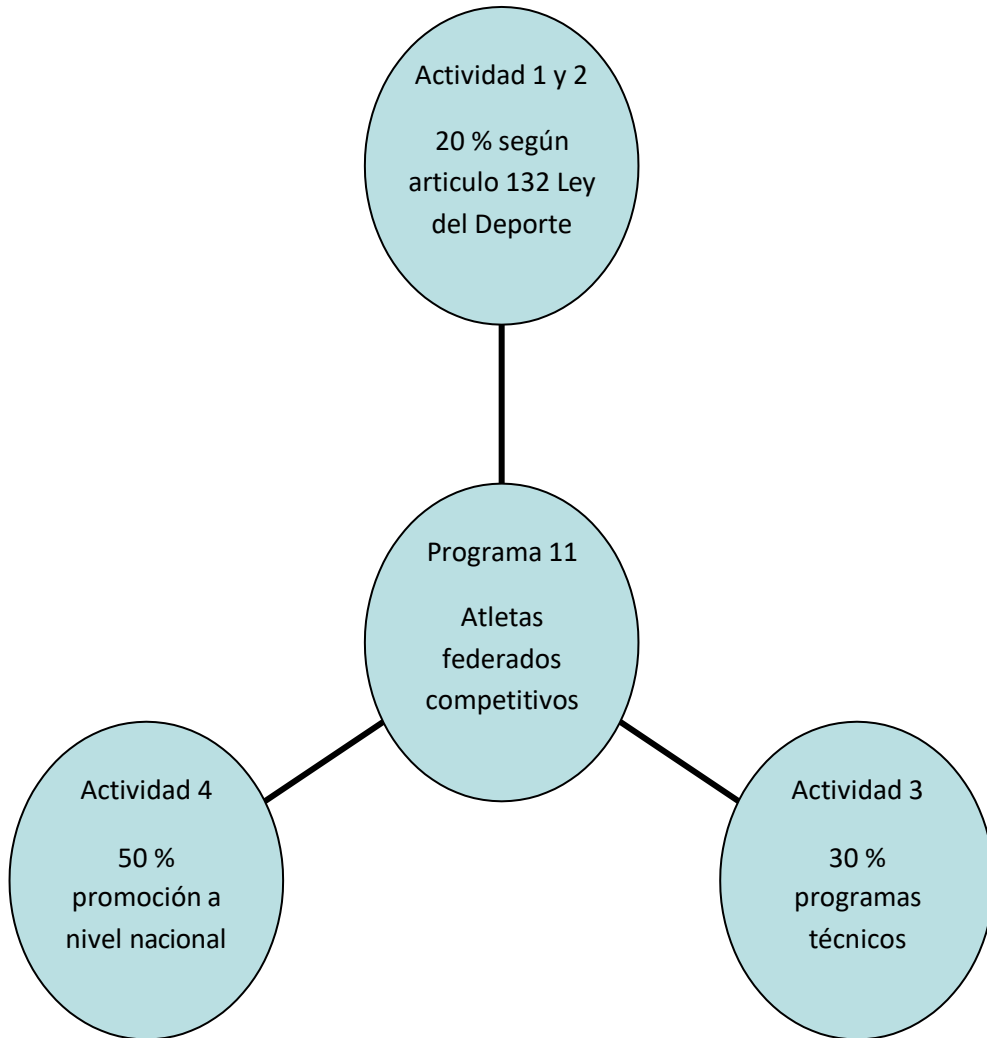
DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

- **PROGRAMA 11 ATLETAS FEDERADOS COMPETITIVOS.**

Este programa tiene como objetivo principal crear las condiciones que ayuden a la práctica del Tenis de Campo en el territorio de la República de Guatemala, por medio de acciones que tiendan a la preparación y fortalecimiento del atleta en las competencias en donde participe, y sus actividades específicas son:



Ilustración programa 11





Descripción actividad 1

Actividad 1

Actividad 1. Dirección Superior. La Dirección superior la ejerce el Comité Ejecutivo y la Gerencia administrativa, entes que gestionan las diferentes solicitudes de tenistas, entrenadores y otros, para alcanzar el objetivo operativo, es una actividad de apoyo, razón por la cual no describe metas.



Descripción actividad 2

Actividad 2

Actividad 2. Servicios administrativos y financieros. Está a cargo de la recepción, secretaría, asistencia y contabilidad, en donde gestionan las diferentes solicitudes de tenistas, entrenadores, comité ejecutivo, gerencia administrativa y otros, para alcanzar el objetivo operativo, es una actividad de apoyo, razón por la cual no describe metas



Descripción actividad 3

Actividad 3									
Actividad 3. Programas técnicos.		Indicador	Unidad de Medida	Metas					
				2013	2014	2015	2018	2020	
Acciones. 25 tenistas competitivos a nivel internacional									
Desarrollo del sistema deportivo nacional	1	Especialización de Entrenadores	Especialización de Entrenadores	Porcentaje de Entrenadores capacitados a Alto Nivel	34	35	35	35	35
	2	Fortalecimiento del Sistema Competitivo Nacional	Cantidad de Competencias Infantiles	Cantidad de Competencias	9	9	9	9	9
			Cantidad de Competencias Juveniles	Cantidad de Competencias	9	9	9	9	9
			Cantidad de Competencias Mayores	Cantidad de Competencias	4	4	4	4	4
	3	Representación y Resultados en Competencias Internacionales.	Participación en Eventos Deportivos Internacionales en Categorías Juveniles y Mayor	Evento Fundamental para Principal Participación en el año en Categoría Juvenil	Copa Mundo Maya Grade 4				
				Evento Fundamental para Principal Participación en el año en Categoría Mayor	Guatemala Future \$ 10,000				
			Máximo Resultados en Competencias Internacionales en Categorías Juveniles y Mayor	Resultado Internacional más importante del año en Categoría Juvenil, medallas, Juegos Olímpicos y Continental	Jitic	Jitic	Jitic	Jitic	Jitic
				Resultado Internacional más importante del año en Categoría Mayor, medallas C.A. y del Caribe, Juegos Panamericanos y Olímpicos	2 torneos futuros				
			Efectividad en los Resultados Deportivos Internacionales	Porcentaje de Efectividad en Eventos Internacionales del año.	50%	50%	50%	50%	50%
	4	Mejora del resultado de evaluación dentro del MEGD.	Proyección de puesto a alcanzar dentro de la Evaluación del MEGD	Proyección del Puesto a alcanzar dentro de la Evaluación del MEGD	1 ero.				



Descripción actividad 4

Actividad 4									
Actividad 4. Promoción del deporte a nivel nacional	Indicador	Unidad de Medida	Metas						
			2013	2014	2015	2016	2020		
Actividad 4. Formar 770 tenistas para el 2014									
Acciones									
Desarrollo del Sistema Deportivo Nacional	1	Crecimiento de la Matricula.	Crecimiento de Matricula de Deportistas de Proceso	Cantidad de Deportistas de Proceso	765	770	800	800	800
	2	Cobertura de Entrenadores.	Cobertura de Entrenadores	Cantidad de Entrenadores con relación a sus Organizaciones Deportivas, Proyectos y Etapa de Preparación.	34	35	35	35	35
	4	Descentralización a traves de Organizaciones Deportivas Departamentales.	Cobertura Nacional	Asociaciones Departamentales	75%	75%	80%	80%	80%

Prioridades operativas

Promocionar el deporte del tenis a nivel nacional, priorizando los departamentos en que actualmente se tiene Asociación Deportiva Departamental de Tenis de Campo debidamente conformada.



Estrategias operativas

Area		Acción	
Desarrollo del Sistema Deportivo Nacional	1	Crecimiento de la Matricula.	Promoción y Divulgación
	2	Especialización y cobertura de Entrenadores.	Capacitación Para entrenadores
			Capacitación para el personal técnico
	3	Fortalecimiento del Sistema Competitivo Nacional	Competencias Nacionales y Juegos Deportivos Departamentales.
			Competencias Nacionales y Juegos Deportivos Departamentales.
			Competencias Nacionales y Juegos Deportivos Departamentales.
	4	Representación y Resultados en Competencias Internacionales.	Competencias Internacionales y Campamentos de preparación
Programa de apoyo para Deportistas, Potencial Deportivo Internacional			
Potencial Deportivo Internacional			
5	Descentralización a traves de Organizaciones Deportivas Departamentales.	Implementación y Equipo, Supervisión a organizaciones Deportivas Departamentales, Instalaciones deportivas, Otras actividades de Desarrollo deportivo.	
6	Mejora del resultado de evaluación dentro del MEGD.	100 % Actividades del Pla Anual de Trabajo CDAG	
Desarrollo de FADN	7	Capacitación a Jueces-Arbitros	Capacitación para Àrbitros



Identificación de bienes y servicios

Resultado	Productos	Sub Productos
Tenistas federados competitivos	De apoyo (sin producción)	De apoyo (sin producción)
	De apoyo (sin producción)	De apoyo (sin producción)
	Servicio deportivo de tenis de campo tecnificado	Servicio deportivo de tenis de campo tecnificado
	Servicio deportivo de tenis de campo	Servicio deportivo de tenis de campo

Vinculación POA-PAT

El plan anual (POA): es la herramienta concreta de gestión operativa de la planificación estratégica y multianual que explicita las políticas de la institución en un plan de acción institucional de corto plazo.

La estructura antes descrita se encuentra alineada a la estructura programática registrada en el Sistema de Contabilidad Integrada SICOIN, a excepción de las acciones, las cuales se controlan fuera de dicho sistema, es decir la ejecución del Plan Anual de Trabajo, el cual es requerido por la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala, quedando de la siguiente manera:



Resultado	Productos	Sub Productos	Actividades		Acciones
			Descripción	A nivel SICOIN	
Tenistas federados competitivos	De apoyo (sin producción)	De apoyo (sin producción)	Toma de decisiones	1	Tablas del PAT
	De apoyo (sin producción)	De apoyo (sin producción)	Administración y finanzas	2	Tablas del PAT
	Servicio deportivo de tenis de campo tecnificado	Servicio deportivo de tenis de campo tecnificado	Programas Técnicos	3	Tablas del PAT
	Servicio deportivo de tenis de campo	Servicio deportivo de tenis de campo	Promoción de boxeo a nivel nacional	4	Tablas del PAT

Según la estructura que se ha definido, las acciones que conforman el Plan Anual de Trabajo, le dan sustento a las actividades arriba indicadas, principalmente a la No. 3 y No.4, las cuales se refieren a la programas técnicos y la promoción del tenis de campo respectivamente, la cantidad de acciones a ejecutar, las fechas y otros detalles, se encuentran especificados en el Plan Anual de Trabajo - PAT-, el cual la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala brinda la estructura en que se debe presentar, documento de carácter obligatorio para las instituciones forman parte del deporte federado.



Estructura general del Plan Anual de Trabajo -PAT-

DESCRIPCIÓN GENERAL DE ACTIVIDADES				
Eje Estratégico de CDAG	Sub Producto	Código	Bienes y Servicios	Mefas
Gestión Conjunta		C 1	Desarrollo Capital Humano	
Gestión Conjunta		C 2	Potencial Deportivo	
Instalaciones y Equipo Adecuado		C 3	Nivel Competitivo Nacional	
Formación Integral del Deportista		C 4	Resultados Deportivos	
Formación Integral del Deportista		C 5	Actividades de Gestión y Administración Financiera	